



DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES  
GWAC/ARB/MTE/GCM/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 447  
ROL: [REDACTED]

SANTA CRUZ, 11 de Junio de 2024.-

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 447, fotocopia cédula de identidad, estado de deuda de Derechos de aseo Morosos Rol [REDACTED] emitido por la Dirección de Rentas y Patentes, comprobante de pago de abono inicial y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

**DECRETO EXENTO N° 2957/**

1. **APRUEBESE** Convenio de pago N° 447 con fecha 11 de Junio de 2024, a nombre de **JORGE ENRIQUE FERNANDEZ CARREÑO**, RUT: [REDACTED], Derechos de aseo Morosos Rol [REDACTED] desde la cuota N° 1 del año 2018 a la cuota N° 1 del año 2024, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia